



GranadaDigital.es

Martes, 17 de Mayo de 2011, 09:33

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [Cultura](#)
- [Universidad](#)
- [Sociedad](#)
- [Gente](#)
- [Comunicación](#)
- [Esco GD](#)

[Cultura](#) | [Granada](#)

Homenaje al poeta Gabriel Celaya en la Madraza

mesa redonda en el palacio

Martes, 17/05/11 9:23

Recomendar

Sé el primero de tus amigos en recomendar esto

0

E.P.



Foto: Álex Cámara

El Palacio de la Madraza, escuela musulmana de estudios superiores que fue convertida en la primera Universidad cristiana de Occidente tras la conquista de los Reyes Católicos, recobra este martes su carácter de cultural con una mesa redonda en homenaje al poeta Gabriel Celaya con motivo del centenario de su nacimiento.

El acto, que se celebrará a partir de las 19,30 horas en la Sala de Caballeros XXIV del Palacio, ha sido organizado por la Cátedra Federico García Lorca del Secretariado de Extensión Universitaria en colaboración con la Academia de Buenas Letras de Granada.

De este modo, el Palacio de la Madraza recobra su protagonismo como sede de las actividades culturales de la Universidad de Granada después de haber culminado con éxito el proyecto de rehabilitación al que ha sido sometido a lo largo de diez años.

El proyecto de reforma, con una inversión de 4,7 millones de euros financiados por la Junta de Andalucía, ha sido ejecutado por el equipo del arquitecto Pedro Salmerón y se ha centrado en “aminorar el peso de las intervenciones intensivas sufridas por el inmueble” durante su historia para que se puedan valorar su pasado mestizo y complejo.

Entre otras actuaciones, se ha eliminado la entreplanta de oficinas bajo el Salón de Caballeros XXIV para recuperar su primitiva disposición espacial, actuación que lleva aparejada la revalorización de su alfarje con la restauración de su decoración pictórica.

También se ha remodelado la sala de las exposiciones (planta baja), procediendo a una limpieza de las estructuras arquitectónicas y a la liberación de los volúmenes de la escalera y de la edificación a nivel de la planta primera.

Además, se han integrado en el edificio los restos arqueológicos más significativos para que puedan ser contemplados por el público gracias a pavimentos flotantes transparentes.

HISTORIA DEL EDIFICIO

El Palacio de la Madraza se fundó en 1349 por iniciativa del sultán Yusuf I y se erigió en el punto neurálgico de la medina en época nazarí junto al lugar elegido para edificar la mezquita aljama en el siglo XI. De este primitivo centro, dedicado principalmente a las enseñanzas de Teología y Derecho, se ha conservado el oratorio localizado en el lado opuesto del edificio. Ya en los siglos XVI y XIX albergó el poder municipal.

En la actualidad, a pesar de seis siglos de historia e innumerables remodelaciones, incendios y derrumbes, todavía conserva en su interior importantes vestigios de su origen nazarí, como el mihrab (oratorio), y mudéjar, como la citada Sala de los Caballeros XXIV, que acogía los cabildos. La gran parte de lo que hoy perdura corresponde al barroco tardío.

La Madraza fue declarada monumento histórico-artístico en 1922, aunque fue su adquisición posterior por parte del Ayuntamiento de Granada, en 1939, lo que propició el reconocimiento de su valor patrimonial. Tras varias obras de

acondicionamiento entre 1940 y 1960, el inmueble pasó a depender de la Universidad de Granada convirtiéndose en uno de sus equipamientos más representativos.

Enviar esta noticia a ...

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ (Aún no hay valoraciones)

Agregue su comentario

Su Nombre (requerido)

Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)

Su Sitio web

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

[RSS](#)

Buscar

Especial

22 M
ELECCIONES 2011

| GranadaDigital.com

Recibe los titulares en tu correo electrónico:

Suscribeme